



Guayaquil, 31 de marzo del 2016

A La Junta de Accionistas
PLAINSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía PLAINSA S.A., cargo que vengo ocupando desde el día 15 de julio del 2011, de conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles mi informe como Administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

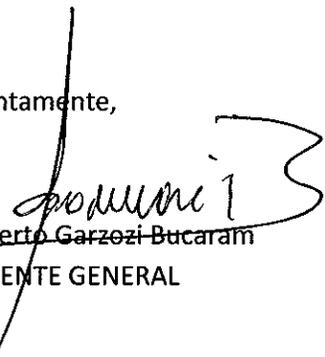
En mi desempeño del cargo de Gerente General para el cual fui elegido, puedo afirmar lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con sus obligaciones financieras de manera puntual y de conformidad con lo acordado para cada una de ellas.
2. La compañía ha cumplido con sus obligaciones patronales de manera puntual.
3. La compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales con la oportunidad que las mismas requieren.
4. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos de control societario.
5. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos seccionales respectivos.
6. La compañía se encuentra siendo representada profesionalmente, en todos los aspectos laborales para preservar la continuidad de los negocios de la empresa.
7. La compañía ha continuado ejecutando las actividades de fabricación y comercialización, de los productos que la han reconocido durante muchos años.
8. Que la administración de la compañía a mi cargo, ha entregado la información que le ha sido requerida por la compañía DENCORSA S.A., comisario electo por los Accionistas para la revisión del cumplimiento de los procesos y de la correcta aplicación de la normativa contable, societaria y demás, durante el año 2015.
9. La compañía ha cumplido con el registro contable de todas las operaciones realizadas por aquella.

10. La administración de la compañía ha protegido y ha mantenido los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa.
11. Hemos cumplido con las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas.
12. No se han presentado hechos o situaciones especiales que deban ser conocidos, por la Junta de Accionistas, lo cual también es considerado en los Informes del Comisario y Auditores Externos, al no presentar comentario alguno al respecto.
13. La situación financiera de la empresa es razonable, para las circunstancias del mercado y del país, la cual esta expresada en los estados financieros sometidos a conocimiento y apreciación de ustedes.
14. La empresa generó una utilidad de US\$80,978.89, antes de la participación de utilidades e impuesto a la renta como resultado del ejercicio del año 2015.
15. No tenemos ningún comentario respecto a Propiedad Intelectual y Derechos de autor.
16. Haremos nuestros mejores esfuerzos para que los resultados del año 2.016 sean mejores que este año.

Puedo asegurar a los accionistas, que la situación de la empresa a diciembre 31 del año 2015, muestra estabilidad y progreso.

Atentamente,



Roberto Garzozi Bucaram
GERENTE GENERAL